



**AVISO LIMITACIÓN A MIPYME
INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO SELECCIÓN
ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. CAS-OAJ-SAM-006-2026**

LA GOBERNACION DE CASANARE de conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, el cual reglamenta los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, informa a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el proceso selección menor cuantía No. CAS-OAJ-SAM-006-2026, cuyo objeto es: **DESARROLLAR EVENTOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE POBLACIONES VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE: PERSONAS ADULTAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS ACOMPAÑANTES, MEDIANTE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS, TURÍSTICAS Y DE INTEGRACIÓN, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS.**

Que, vencido el plazo para manifestar la intención de Limitar a MiPymes, establecido en el cronograma del proceso No. CAS-OAJ-SAM-006-2026, **NO** se presentaron solicitudes para Limitar a MiPymes por parte de interesados.

Por lo anterior, teniendo en cuenta los requisitos antes enunciados y conforme al artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1860 de 2021, la presente convocatoria por Selección de abreviada de menor cuantía No. CAS-OAJ-SAM-006-2026, debe ceñirse a lo siguiente:

DESCRIPCION	SI/NO/NA	CAUSAL
¿Se reunieron los requisitos para limitada o no a MIPYMES?	NO	NO LIMITAR A MIPYMES
TIPO DE SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES: Nacional – Departamental – Municipal	N/A	

Dado en Yopal-Casanare, a los 13 días del mes de agosto de 2026.

(original firmado)
BRYAM ANDRES IBAÑEZ VARGAS
Miembro Comité Evaluador
Oficina Asesora Jurídica

(original firmado)
JHON EDIXON ESTEPA F.
Miembro Comité Evaluador
Oficina Asesora Jurídica

(original firmado)
CAMILO ANDRES FORERO GALAN
Miembro Comité Evaluador
Oficina Asesora Jurídica